

INFORME DE GERENCIA

La libertad, 30 de abril del 2013

A los señores accionistas de:

Compañía de Transporte de Carga el Platanal S.A Trascarplan

Cumplimiento de los objetivos positivos para el ejercicio económico materia del informe.

Uno de los objetivos alcanzados es el permiso de operación, gracias al esfuerzo mancomunado de todos los socios de la compañía.

Otro de los objetivos es haber dotado de equipos de computación para la institución.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

La Junta General.- dispuso la creación y que entre en vigor los reglamentos internos de la compañía lo cual fue a cabalidad cumplido para un mejor manejo de la misma, y que se continúe receptando a nuevos aspirantes a socios y así se ha venido cumpliendo con esta disposición y en cuanto al directorio, este dispuso la estructuración de la compañía para un mejor desarrollo y funcionamiento para dar un servicio eficiente a la colectividad y sociedad en general.

Información de los hechos Extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito administrativo laboral legal.

Dentro del permiso de operación se consiguió exonerar a dos vehículos en el SRI, beneficiando cada uno de ellos con una cantidad considerable, son dos hechos dignos de resaltar constituyéndose en logros adquiridos además hasta la presente fecha son nueve unidades que están insertadas y en proceso de cambio de servicio de particular a público

Cabe indicar que se ha dado cumplimiento también en el ámbito legal a ciertos requisitos pedidos por la Agencia Nacional de Tránsito.

La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparado con el ejercicio presente.

En el aspecto financiero económico quiero indicar que no ha sido del todo satisfactorio, puesto que se han dado algunos inconvenientes como la falta del pago de parte del capital autorizado de algunos socios por una parte y por otro la falta de pago también de algunos en lo que corresponde a los pagos mensuales y esto a ocasionado un desajuste económico en el actual ejercicio económico.

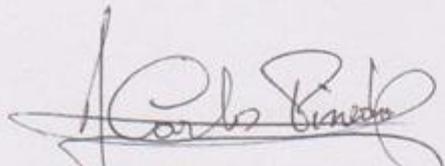
Propuestas sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Como está prescrito, en el artículo 222 de la ley de compañías que al titular se le conferirá el derecho de participar de las utilidades anuales por lo tanto así tendrá que llevarse a cabo con respecto a las referidas utilidades anuales.

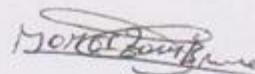
Recomendación a la Junta General respecto al siguiente ejercicio económico.

Como presidente creo que debemos hacer un alto y recapacitar por el bien de nosotros mismos para llenar ciertos vacíos dejados por nuestro descuido y ser exigentes con nosotros mismos para dejar atrás lo que no se pudo conseguir pero que para este nuevo ejercicio económico las cosas van a ser radicalmente diferente en tanto y cuanto prima la responsabilidad la eficacia y el esfuerzo mancomunado.

Es mi deseo y aspiración a que haya un cambio y todos seamos participes para que salga a flote la creatividad infinita de cada socio que conformamos esta institución como es COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S. A TRANSCARPLAN.



Sr. Carlos Pineda Jumbo
Presidente



Sr. Jorge Zambrano Chica
Secretario